

Enfoque

Análisis de situación

Año 17, No. 114, 20 de abril de 2026

Integrantes de la Comisión de Postulación para Fiscal General y Jefatura del Ministerio Público para el periodo 2026-2030

Presidente de la comisión



Dra. Claudia Lucrecia Paredes Castañeda
Presidenta
Corte Suprema de Justicia

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG)



Mgtr. Patricia Elizabeth Gámez Barrera
Presidenta de la Junta Directiva
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Lic. Alicia del Carmen Franco Flores
Presidenta del Tribunal de Honor
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Decanos de las facultades de Derecho de las universidades del país



Mgtr. Henry Manuel Arriaga Contreras
Universidad de San Carlos de Guatemala



Dr. Julio César Córdón Aguilar
Universidad Rafael Landívar



Mgtr. Luis Antonio Ruano Castillo
Universidad Mariano Gálvez



Mgtr. Arturo Saravia Altolaguirre
Universidad Francisco Marroquín



Dr. Enrique Fernando Sánchez Usera
Universidad Panamericana



Mgtr. Nery Leonel Anleu Oliva
Universidad Mesoamericana



Mgtr. Luis Roberto Aragón Solé
Universidad San Pablo



Lic. Mario Raúl García Morales
Universidad Rural



Dr. José Andrés Reyes Valenzuela
Universidad Da Vinci



Mgtr. Pablo Alberto Maldonado Ericastilla
Universidad del Istmo



Lic. José Ángel Donald González Cuevas
Universidad de Occidente



Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Universidad Regional

Fuente: Guatemala Visible. Recuperado en: <https://monitoreo-gv.web.app/m/mp-2026/comisionados>

Una Comisión con los dados cargados

ENFOQUE es una publicación de análisis de situación que es producida por la Asociación El Observador. Forma parte de la iniciativa: “Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática” con la cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de fortalecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación alternativos y todas aquellas expresiones sociales que actúan en diferentes niveles: local, regional y nacional.



**Asociación
El Observador**

Estudios Estratégicos por la Democracia

Puede descargar esta publicación en nuestra
página web:

www.elobservadorgt.org

Si desea contactarnos o comentarnos esta
publicación, escribanos a:

comunicacion@elobservadorgt.org

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ayuntamiento de Valencia. El contenido es responsabilidad exclusiva de El Observador y no refleja necesariamente la opinión del Ayuntamiento de Valencia”.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVICIS SOCIALS



PERIFÈRIES

Elección de Fiscal General 2026-2030: los perfiles de una Comisión de Postulación hecha a la medida que articuló el ardid contra un juez

Equipo de El Observador

Introducción

El 17 de abril del año en curso, la Comisión de Postulación para Fiscal General y Jefatura del Ministerio Público (MP) para el periodo 2026-2030, se aprestaba a concluir ese día la evaluación del resto de expedientes de los y las aspirantes al cargo, y pasar a integrar la lista de seis para presentarla al Presidente de la República, Bernardo Arévalo de León, quien debe proceder a la selección final de un o una profesional que dirigirá el ente investigador, y sustituir a Consuelo Porras Argueta y su cuestionada gestión de ocho años.

La evaluación se entrampó cuando llegó el turno de evaluar al actual Ministro de Gobernación, Marco Antonio Villeda Sandoval, pues hubo largos debates y posiciones encontradas que terminaron evidenciando una maniobra encabezada por la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y a la vez de la Comisión de Postulación, Claudia Paredes

Castañeda, y algunos Decanos de las Facultades de Derecho, para bloquear que el funcionario no alcanzara la nota de 75 puntos establecida en la tabla de gradación respectiva.

En palabras del exfiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), Juan Francisco Sandoval:

“En 2010, Marco Antonio Villeda tuvo que pelear para que aceptaran su expediente a Fiscal General: 39 años al momento de la convocatoria, 40 para el 17 de mayo. En 2014 llegó a la nómina final y era de los favoritos. Hoy, en 2026, el ambiente es otro: animadversión evidente, una CSJ sin credibilidad —con Claudia Paredes bajo serios señalamientos— y decanos que se doblaron. Descarados.”¹

Un buen resumen de la treta montada desde los confines que mueven los hilos de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y su actual

1. Recuperado en: <https://x.com/JSandoval1982/status/2045632147491368992>

Presidenta. El ingenioso ardid de establecer como requisito la certificación emitida por la CSJ, se dispuso a sabiendas que el juez y actual titular de la cartera de Gobernación (MINGOB), apenas la había solicitado. En ella se consignó que Villeda Sandoval se inscribió como abogado ante el Registro de Abogados del Organismo Judicial (OJ), el 19 de febrero de 2026. Esta situación anulaba su larga trayectoria profesional en el OJ que arrancó en 1990, e interrumpió en 2025 cuando fue nombrado titular del MINGOB.

Carmen Aída Ibarra, Directora del Movimiento Pro Justicia, fue contundente cuando explicó que fue Claudia Paredes Castañeda, Presidenta de la Comisión de Postulación para Fiscal General 2026 y actual Presidenta de la CSJ y OJ, quien propuso a la Comisión contar la experiencia profesional a partir de una inscripción en la CSJ, y no la certificación de colegiado activo del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) que ha sido el requisito indispensable². Quizá la mayoría de Comisionados y Comisionadas actuó de buena fe, aunque más de alguno de la estructura que maneja los hilos de la CSJ también sabía. Villeda Sandoval tiene una larga trayectoria como juez de carrera, pero ingresó al Registro de Abogados del OJ en febrero 2026, indica la organización³.

Ese requisito indispensable pasa a un segundo lugar, y plantea de nuevo la pregunta de: ¿Por qué si las mismas

prohibiciones que tiene un juez también las tiene un agente fiscal del Ministerio Público (MP), pero ningún amparo ha sido presentado contra la gran cantidad de fiscales que presentó su candidatura, comenzando por la Fiscal General, Consuelo Porras Argueta, quien llega marcada por los fuertes señalamientos de haber plagiado la tesis para su doctorado⁴, y ser partícipe de adopciones ilegales en tiempos de la guerra interna⁵.

Tras obtener 41.86 como puntuación en la Comisión de Postulación el 17 de abril recién pasado, Villeda Sandoval aseguró en un medio de prensa que el requisito de estar inscrito como abogado en el OJ, no aplica para ejercer como juez. “Para ser juez no se requiere ese requisito, eso es para litigar y ejercer el notariado”, afirmó, y agregó que, en procesos anteriores como en 2014, la Comisión de Postulación concluyó que la falta de inscripción no lo inhabilitaba.

“Además, indica que ha participado en dos procesos para fiscal general y en uno integra la lista final de seis candidatos. (...) sostiene que la comisión asume que su experiencia profesional inicia desde su inscripción en 2026, lo que reduce su puntaje. También menciona que fue electo magistrado suplente en 2014, y que nunca se le cuestionó ese requisito en otros procesos”.

Visto como una amenaza desde hace varios años para los grupos que integran la estructura del llamado “Pacto de impunidad”, Villeda Sandoval era el “enemigo a vencer” en la lista de candidaturas

2. Recuperado en: <https://x.com/PlazaPublicaGT/status/2045277202946670819>
3. Recuperado en: <https://x.com/ProJusticiaGuat/status/2045256742020288580>
4. Recuperado en: <https://x.com/EObservadorGT/status/2038304812119322912>
5. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/justicia/reportaje/el-sistema-que-favorecia-las-adopciones-irregulares-antes-del-2007>; también: https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/onu_pide_investigacion_a_consuelo_porras_por_adopciones_irregulares_1.pdf
6. Diario Prensa Libre. “Villeda afirma que su baja calificación responde a “mala lectura” sobre requisito de inscripción como abogado”, 17 de abril de 2026. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/comunitario/villeda-afirma-que-su-baja-calificacion-responde-a-mala-lectura-sobre-requisito-de-inscripcion-como-abogado/>

para Fiscal General 2026 y quien, de haber llegado en la lista de seis que se le debe presentar al Presidente de la República, Bernardo Arévalo de León, sin duda hubiera sido el ungido para el cargo. Bajo ese ardid surgido desde las entrañas del “Pacto de Impunidad”, el mandatario queda sumamente debilitado, pues tendrá una lista llena de candidaturas no idóneas⁷, un escenario que se observaba desde lontananza cuando el proceso arrancó. El miedo inminente de aquellos grupos y estructura de ese pacto, a perder el control del MP, instancia vital para sus aviesos fines, les obligaría a buscar cualquier subterfugio para evitar que algo así ocurriera. Y, lo lograron, de la mano de Paredes y ciertos Decanos Comisionados.

De la experiencia de Villeda Sandoval, en resumen⁸, se puede decir que inició su práctica legal en el OJ en 1990, y llegó a ser juez por primera vez en 1996. Ofició como juez de varias instancias en todo el país hasta 2006, cuando fue asignado en la Ciudad de Guatemala. De 2012 a 2025 ejerció como Juez de Extinción de Dominio, siendo su área de expertiz. En este cargo, conoció casos de alto impacto en los que estuvieron involucrados políticos como el ex Presidente de la República, Otto Pérez Molina; la ex Vicepresidenta, Roxana Baldetti Elías; los ex presidenciables, Manuel Baldizón Méndez, Mario Estrada Orellana, y Alejandro Sinibaldi Aparicio, así como personajes asociados al narcotráfico. En 2010, formó parte de la lista de seis que presentó la Comisión de Postulación a Álvaro Colom Caballeros, entonces Presidente de la República, para elegir al Fiscal General y

Jefe del Ministerio Público (MP). Un año después, el Congreso de la República lo eligió como miembro del Consejo del MP y, en 2014, fue elegido como Magistrado Suplente de la Corte de Apelaciones (CA). En 2024 no fue reelecto para este cargo.

De acuerdo con un editorial de prensa⁹, Villeda Sandoval era el blanco de la triquiñuela.

“Ya en anteriores Comisiones de Postulación se había hablado del tema del registro ante la Corte Suprema de Justicia que es requisito para todos los abogados que litigan y actúan como notarios, pero se entendió que la exigencia constitucional para calificar como Fiscal General no aplicaba a quienes no ejercieron el derecho en forma privada. El actual Ministro de Gobernación, que desde que se postuló fue visto como una seria amenaza para las estructuras que imperan actualmente en el sistema de justicia, ha dedicado su vida profesional a actuar como juzgador, siendo Abogado y habiendo cumplido con lo que manda la ley para ser juez, avalado por el Organismo Judicial”.

“La comisión, presidida por la Presidenta del Organismo Judicial, Claudia Paredes, dispuso establecer ese ‘requisito’ para este proceso puesto que ‘alguien’ de ese Organismo se fijó en el detalle y a pesar de que la ley no plantea tal exigencia, fue impuesta precisamente para impedir que Marco Antonio Villeda Sandoval fuera incluido en la lista. La preocupación no era únicamente que se facilitara al Presidente Arévalo su nombramiento, sino especialmente por lo que alguien como él podría hacer desde el Ministerio Público para iniciar la recuperación del sistema de justicia y el Estado de Derecho en el país, persiguiendo a quienes lo han corrompido.”

7. El Observador. Nota de coyuntura No. 202. “Elección de Fiscal General: guerra jurídica contra un juez”, 17 de abril de 2026. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2026/04/17/eleccion-de-fiscal-general-guerra-juridica-contra-un-juez/>
8. Recuperado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Marco_Antonio_Villeda
9. Diario La Hora. “Funcionó la triquiñuela”, 18 de abril de 2026. Recuperado en: <https://lahora.gt/editorial/la-hora/2026/04/18/funciono-la-triquinuela/>

El proceso de ponderación de las candidaturas a Fiscal General también está marcado por una suerte de ofensiva de guerra jurídica impulsada por instancias ultraderechistas que buscan presionar y afectar el proceso. El escenario son amparos ante la Corte de Constitucionalidad (CC) y en juzgados impulsados por la Fundación contra el Terrorismo (FcT), mejor conocida como “fundaterror”, y allegados a la Liga Pro Patria y “Guatemala Inmortal”; sumados a denuncias interpuestas contra Patricia Gámez, actual Secretaria de la Comisión de Postulación y Presidenta del CANG; contra Villeda Sandoval; más las presiones a la nueva CC para que resuelva en función de los intereses de esos grupos¹⁰.

Peor aún, en ese contexto el periodista Luis Ángel Sas dio a conocer en sus redes sociales que:

“Algunos decanos han recibido en las últimas horas presiones para que la fiscal Consuelo Porras sea incluida en la lista de seis candidatos finales. Dicen, bajo la condición de anonimato, que hay amenazas de abrir procesos de investigación contra ellos, familiares y dueños de Universidades. Otra exigencia es dejar fuera al candidato Marco Villeda. Aclaran que no han recibido presiones de ningún país extranjero para favorecer a ningún candidato.”¹¹

Una Comisión de Postulación hecha a la medida

En horas de la noche del 17 de abril, la Comisión de Postulación, tras muchas horas de debatir sobre el caso del candidato Marco Antonio Villeda Sandoval, lo calificó con una nota de 41.86 y lo hizo no elegible para integrar la lista de aspirantes a Fiscal General para el periodo 2026 -2030, la que será presentada al Presidente de la República, Bernardo Arévalo de León, se espera, el 20 de abril.

Pero, horas antes, la votación arrancó con la mayoría de Comisionados y Comisionadas votando en contra de aceptar ese punteo, lo que obligó a que la discusión se alargara varias horas, entre argumentos y negociaciones y, quizá, amenazas, tal como indicó el periodista Luis Ángel Sas.

Fueron cuatro Comisionados y dos Comisionadas quienes votaron a favor de otorgarle esa puntuación, y que se consideran aliados y aliadas y que responden a intereses de actores y grupos al interior del “Pacto de Impunidad”, comenzando por la Presidenta de la Comisión y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Claudia Lucrecia Paredes Castañeda; Enrique Fernando Sánchez Usera, de la Universidad Panamericana (UPANA); Henry Manuel Arriaga Contreras, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), y aliado del rector impuesto Walter Mazariegos Biolis; y José Ángel Donald González Cuevas, de la Universidad de Occidente y quien también ha integrado la ultraconservadora Liga Pro Patria. A ellos y ella se sumó el voto de Alicia del Carmen Franco Flores, Presidenta del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG).

10. Diario La Hora. “CC conocerá amparo que busca excluir a jueces días después de que se conforme la nómina de Fiscal General”, 18 de abril de 2026. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/dleon/2026/04/18/cc-conocera-amparo-que-busca-excluir-a-jueces-dias-despues-de-que-se-conforme-la-nomina-de-fiscal-general/>

11. Recuperado en: <https://x.com/luisangelsas/status/2045172146452730234>



Tomado de: <https://x.com/justiciayagt/status/2045277144956203114>

En una segunda votación se sumaron más votos logrando nueve, pero insuficientes para alcanzar mayoría, y no se aprobó. Quienes votaron a favor en la misma fueron: González Cuevas de la Universidad de Occidente; Arriaga Contreras de la USAC; Sánchez Usera de la UPANA; y se sumaron a ellos: Luis Felipe Lepe Monterroso, de la Universidad Regional; Arturo Saravia Altolaquirre, de la Universidad Francisco Marroquín (UFM); Luis Roberto Aragón Sole, Secretario Suplente de la Comisión y Decano de la Universidad San Pablo (USPG); y, José Andrés Reyes Valenzuela, de la Universidad Da Vinci. Junto a ellos votaron Claudia Paredes, Presidenta de la Comisión, y Franco Flores del Tribunal de Honor del CANG.

En la tercera y última votación, el voto clave fue el de Mario Raúl García Morales, de la Universidad Rural, con el que se sumó 10 votos, logrando mayoría. Es de hacer notar que García Morales y Reyes Valenzuela permanecieron prácticamente en silencio durante las argumentaciones.

Quienes no votaron a favor y en contra fueron los Comisionados: Luis Antonio Ruano Castillo, de la Universidad Mariano Gálvez (UMG); la Secretaria Titular de la Comisión y Presidenta de la Junta Directiva del CANG, Patricia Gámez; Julio César Cordón Ruano, de la Universidad Rafael Landívar (URL); Pablo Alberto Maldonado Ericastilla, de la Universidad del Istmo (UNIS); y Nery Leonel Anleu Oliva, de la Universidad Mesoamericana, quienes fueron los que más defendieron que Villeda Sandoval fuera incluido.

Ese mismo día, el 17 de abril, quedó finalizada la ponderación, con nueve candidaturas que superaron la línea de corte de 75 puntos.



Fuente: <https://x.com/ProJusticiaGuat/status/2045383453017862427>

Los perfiles de los Comisionados y Comisionadas que integran la Comisión de Postulación para Fiscal General 2026

Dos perfiles clave por el papel que juegan en la Comisión de Postulación, son los de Claudia Lucrecia Paredes Castañeda y Luis Roberto Aragón Solé.

Claudia Lucrecia Paredes Castañeda

Participación política y gremial

Claudia Lucrecia Paredes Castañeda ha participado activamente en procesos de postulación para la CSJ, resaltando sus candidaturas en los años 2019 y 2024. En este último

proceso, identificado con el expediente No. CP-CSJ-2024-00208, obtuvo una calificación de 96 puntos en la tabla de gradación y 26 votos dentro de la Comisión de Postulación para integrar la nómina final remitida al Congreso de la República. Como resultado, fue electa Magistrada de la CSJ para el período 2024-2029.

En el ámbito gremial, su participación incluye el desempeño como Tesorera de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones (CA) del Organismo Judicial (OJ) durante el período 2016-2017, reflejando su involucramiento en espacios de representación interna dentro del sistema judicial¹².

Experiencia profesional y académica

Actualmente se desempeña en la Presidencia de la CSJ y el OJ para el período 2026 y 2027. Previamente, ocupó el cargo de Magistrada Vocal VI de la CSJ entre 2023 y 2024, así como Magistrada Vocal I de la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en la CA durante el período 2014-2023.

Su experiencia también abarca funciones en la Inspección General de Cooperativas, donde fungió como Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica entre 2005 y 2013 y, posteriormente, como Subinspectora General entre 2013 y 2014. Adicionalmente, desempeñó el cargo de asesora jurídica de la Presidencia del Congreso de la República entre los años 2000 y 2003.

En el ámbito académico, posee un doctorado en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Da Vinci de 2020; un doctorado en Derecho por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) de 2016; una maestría en Derecho Constitucional por la misma casa de estudios de 2013; y la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, con los títulos de abogada y notaria por la Universidad Mariano Gálvez de 2001.

Paralelamente, ha desarrollado una carrera docente continua entre 2014 y 2024 en diversas universidades del país, entre ellas la USAC, Universidad Da Vinci, URL y UMG, impartiendo cursos en programas de maestría y doctorado en áreas vinculadas al derecho constitucional, penal y procesal¹³.

Señalamientos

La trayectoria de Paredes Castañeda ha estado acompañada de diversos señalamientos en fuentes abiertas. Ella estableció las empresas constructoras: 4 Carriles, S.A., y trabajó en Construcciones Integrales Avanzadas, S.A. (CIANSA), ambas vinculadas al operador político y empresario Gustavo Alejos Cámbara, que recibieron cantidades millonarias del Estado por adjudicaciones en obras. Alejos Cámbara ha sido la figura central en el caso “Comisiones

12. Consultado en: <https://perfiles-gv.web.app/profile/45>

13. Consultado en: <https://perfiles-gv.web.app/profile/45>

*Paralelas 2020*¹⁴, en el cual la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), entonces dirigida por el fiscal Juan Francisco Sandoval, lo vinculó a presuntas influencias indebidas en los procesos de selección de Magistraturas, particularmente por su relación con la entidad 4 Carriles, S.A. No obstante, no se tiene registro de procesos penales en su contra derivados de estos señalamientos.

Paredes Castañeda también es objeto de cuestionamientos por posibles vínculos con actores empresariales y políticos, lo que ha generado dudas sobre su independencia e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones. Pesa sobremanera esa prestación de servicios notariales a diversas sociedades como CIANSA (NIT 58577246), CONSTRUVÍAS (NIT 65192389) y 4 Carriles (NIT 59278412)¹⁵.

En cuanto a su actuación reciente, el 3 de abril de 2025 integró un grupo de Magistrados y Magistradas que realizaron movimientos discrecionales de jueces dentro del sistema judicial. Entre estos, destaca la reubicación que facilitó el reingreso de Vilma Rosana Reyes González al sistema judicial. Esta última ha sido objeto de cuestionamientos, incluyendo solicitudes de retiro de antejuicio por parte de organizaciones civiles y su mención en reportes del Ministerio Público (MP) por denuncias de prevaricato que posteriormente fueron desestimadas.

Más delicado aún es el señalamiento a Paredes Castañeda de ser una aliada estratégica del Magistrado de la Corte de Constitucionalidad (CC), Néster Vásquez Pimentel, aparte de ese vínculo con operadores de las *"Comisiones Paralelas"* como Gustavo Alejos Cámara, pero, también, con distintos actores y grupos del *"Pacto de Impunidad"*, sean partidos políticos y/o entidades ultraderechistas que la respaldan como la Liga Pro Patria, la Fundación contra el Terrorismo (FcT) y *"Guatemala Inmortal"*, entre otras.

Su ascenso a la Presidencia de la CSJ consolida el control del sector liderado por Vásquez Pimentel sobre la administración de justicia, lo que influyó para elegir a su propio representante titular y suplente ante la CC, y presidir la Comisión de Postulación para Fiscal General.

Debe recordarse que la ahora Presidenta de la CSJ fue sancionada por Estados Unidos en octubre de 2025, cuando se le retiró la visa¹⁶. Se le ha señalado también de vínculos con el narcotráfico, sin prueba alguna. Se le vincula estrechamente al diputado del ex oficialista partido Vamos, Allan Rodríguez, y con los sectores pertenecientes al eferregismo.

Su llegada a la Presidencia de la CSJ también coincidió con el fuerte cabildeo en Estados Unidos por agrupaciones de ultraderecha y viajes realizados por altos funcionarios del

14. MP. FECI. "Comisiones Paralelas 2020: Fase 1". Recuperado en: <https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202021/presentaci%C3%B3n%20comisiones%20paralelas%202020%20fase%201.pdf>; también: CICIG. "Caso Comisiones Paralelas 2020". Recuperado en: <https://www.cicig.org/casos/caso-comisiones-paralelas/>; y, Con Criterio. "Gustavo Alejos: su constructora recibió Q100 millones antes de irse Jimmy Morales", febrero 2020. Recuperado en: <https://concritero.gt/con-criterio-la-revista-febrero-2020/>
15. Fundación Myrna Mack. "Comisiones Paralelas: mecanismos de cooptación de la justicia". Recuperado en: https://myrnamack.org.gt/images/stories/fmm/archivos/informes/2020/Informe_Comisiones_Paralelas.pdf; también: Plaza Pública. "Una magistrada que aspira a la CSJ trabajó para Alejos", 31 de mayo de 2020. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/una-magistrada-que-aspira-la-csj-trabajo-para-alejos>
16. Diario La Hora. "Se queda sin visa Claudia Paredes, cercana al también sancionado Allan Rodríguez", 10 de octubre de 2025. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/diego/2025/10/10/se-queda-sin-visa-claudia-paredes-cercana-al-tambien-sancionado-allan-rodriguez/>

sector justicia a Estados Unidos, que pudieron haber influido para lograr el respaldo de los sectores más conservadores de la administración de Donald Trump, particularmente dentro del Departamento de Estado¹⁷.

En esos viajes también se observó la presencia del actual Secretario General del OJ, Sergio José Alejandro Ayala Acevedo¹⁸, quien fue identificado durante las sesiones de la Comisión Postuladora como un actor operativo, a la par de Paredes Castañeda¹⁹. Antes de ese cargo, Ayala Acevedo participó activamente con la desaparecida Unión del Cambio Nacional (UCN) a la par de Mario Estrada Orellana, entonces Secretario General de dicha organización, también señalada de ser un “narcopartido”, y quien guarda prisión en Estados Unidos por narcotraficante. Ayala Acevedo también fue candidato a diputado distrital por Quiché en 2023 por el Partido Unionista (PU). Ambos partidos, considerados integrantes del “Pacto de Impunidad”.

Vínculos familiares

Paredes Castañeda es hija de Julio Raúl Paredes Grajeda (NIT 3465314) y de Rosa y Dalia Castañeda Cuéllar (NIT 52376079). Su padre fue un transportista y activista del desaparecido partido Frente Republicano Guatemala (FRG), del cual fue candidato a diputado por el Distrito Central en las elecciones de diputados de 1994. Ante el fallecimiento de Paredes Grajeda en septiembre de 2025, se extendieron múltiples esquelas, fundamentalmente de sectores aliados a Paredes Castañeda.

Análisis de redes

Se identificó que Antonia De Paz Reyes (NIT 1402331) funge como contadora personal de la Magistrada, y constituye un nodo relevante dentro de su red de relaciones al facilitar vínculos indirectos, al fungir como contadora con diversos actores relacionados con el ámbito público. A través de este enlace se establece conexión con Marco Antonio Cornejo Marroquín (NIT 1507133), Magistrado Suplente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), quien ha sido objeto de señalamientos por la presunta falsificación de un título de maestría en Derecho Penal de la Universidad Da Vinci, mediante el uso de una certificación atribuida a Juan Carlos Rodil Quintana (NIT 7690193), ex Decano de dicha institución que posteriormente fue removido de su cargo e hijo de Juan José Rodil Peralta, ex Presidente de la CSJ²⁰.

17. Solano, Luis. “En ciernes nuevo y fuerte cabildeo en Estados Unidos para llegar a las entrañas de la administración Trump”. Boletín Enfoque, Análisis de situación No. 109. 7 de enero de 2026. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2026/01/07/boletin-enfoque-analisis-de-situacion-no-109-en-ciernes-nuevo-y-fuerte-cabildeo-en-estados-unidos-para-llegar-a-las-entranas-de-la-administracion-trump/>

18. Solano, Luis, op. cit.

19. Recuperado en: https://x.com/dcuevas_pl/status/2045573893184950655

20. Juan José Rodil Peralta cobró notoriedad por integrar los Tribunales de Fuero Especial durante el régimen de facto del general José Efraín Ríos Montt, y dictar sentencias con el rostro cubierto. Debe recordarse que Rodil Peralta fue también Ministro de Gobernación en el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo (enero 1986 – enero 1991) y la desaparecida DCG, así como Presidente de la CSJ durante los gobiernos de Jorge Serrano Elías (enero 1991- julio 1993) y el Movimiento de Acción Solidaria (MAS); y de Ramiro de León Carpio (junio de 1993 - enero de 1996). Solano, Luis. “Fortalecer el statu quo de impunidad y corrupción, o contener el avance del ‘Pacto de Corruptos’”. Boletín Enfoque Electoral, Análisis de situación No. 21, 14 de julio de 2019. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2016/03/24/enfoque-electoral-no-21-fortalecer-el-status-quo-de-impunidad-y-corrupcion-o-contener-el-avance-del-pacto-de-corruptos/>

Asimismo, por medio de esta misma intermediación, se identifica a Marta Eugenia Rozoto Serrano Monterroso (NIT 7292864), quien en 2026 mantuvo un contrato activo bajo la modalidad NPG (E556158172) con la Secretaría General de la Presidencia (SGP), correspondiente al arrendamiento de un bien inmueble destinado a oficinas de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

En relación con los señalamientos sobre la vinculación de la Magistrada con empresas asociadas a Gustavo Alejos Cámbara, se corroboró que Paredes Castañeda participó en la constitución de las sociedades Construvías, S.A. y 4 Carriles, S.A.; mientras que en el caso de CIANSA, si bien no figura como notaria, se identificó que la sociedad comparte domicilio fiscal con la empresa con 4 Carriles en Boulevard Rafael Landívar 10-05, zona 16, Edificio Paseo Cayalá, oficina 0-201, Guatemala, lo que evidencia su operatividad conjunta y ganancias comunes.

Cabe destacar que el representante de CIANSA, Manuel Eladio Morales Real (NIT 71071555), figura como socio fundador y mantiene vínculos societarios con Alejos Cámbara. Según registros disponibles, esta empresa operó entre 2008 y 2022 concentrando la mayor parte de sus adjudicaciones en la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI), y registrando al menos ocho proyectos de alta cuantía, superiores a los Q. 50 millones. Durante el año 2022, CIANSA obtuvo adjudicaciones de alto impacto entre las que destacan la construcción del Puente Nahualate y un tramo del proyecto del Anillo Regional Metropolitano.

En lo que respecta a Construvías, S.A., se identificó que Elfrid Josué Méndez Peláez (NIT 6799043), vinculado a Alejos Cámbara, fungió como Representante Legal de la entidad. Asimismo, Frisly Wagner Martínez Méndez (NIT 5011515) figura como socio fundador y también desempeñó funciones como representante legal de CIANSA, lo que evidencia la existencia de actores recurrentes dentro de estas estructuras empresariales, y refuerza la hipótesis de una red corporativa interconectada.

Estas tres sociedades comparten actores clave y estructuras operativas, evidenciando coincidencias en representantes legales y vínculos con socios relacionados al empresario Alejos Cámbara, lo que sugiere la existencia de una red empresarial articulada.

En términos de contratación pública, CIANSA ha mantenido una participación relevante como proveedora del Estado, acumulando montos significativos en adjudicaciones, mientras que 4 Carriles ha experimentado un crecimiento acelerado en la obtención de contratos, incluyendo adjudicaciones millonarias por parte del MICIVI. Por su parte, Construvías figura como antecedente directo dentro de esta estructura, con participación de actores que posteriormente se integran en las otras entidades, lo que refuerza la continuidad operativa del esquema.

En términos familiares, un hermano de Paredes Castañeda aparece como Representante Legal de algunas empresas como Tecnología Avanzada de Celulares S.A. (TECACELL), con NIT 86349813, la cual ha operado como contratista del Estado entre 2018 hasta

2022, acumulando aproximadamente 600 contratos con diversas instituciones públicas. La mayoría de estas adjudicaciones se concentran en entidades del sector deportivo, incluyendo federaciones nacionales como la de gimnasia, softbol, ajedrez, tenis de campo, entre otras, evidenciando un patrón de contratación recurrente en este ámbito específico.

Asimismo, resalta la sociedad Nepregua, S.A. (NIT 89095111), particularmente por su vínculo contable con Vilma Leticia Véliz García (NIT 28979621), quien presta estos mismos servicios a múltiples sociedades y personas individuales. Dentro de estas destaca Fiduciary Abu Dabi S.A. (NIT 92313507), entidad vinculada al caso B410 a través de uno de sus Representantes Legales, David Francisco Barrera Maldonado (NIT 27212998), abogado y notario identificado por su participación en la constitución de empresas relacionadas con dicho caso que denunció la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)²¹.

Por lo tanto, tanto Paredes Castañeda como su hermano, mantienen conexiones indirectas con actores políticos y empresariales que han sido objeto de cuestionamientos en la opinión pública. Estas relaciones, a su vez, los vinculan con otras personas y estructuras societarias que presentan antecedentes o percepciones negativas, lo que configura un entorno relacional caracterizado por la convergencia de intereses y la recurrencia de actores asociados a dinámicas controvertidas.

Luis Roberto Aragón Solé

Es un abogado egresado de la Universidad Rafael Landívar (URL) y de la Universidad San Pablo de Guatemala (USPG), con experiencia en el área corporativa. Ha sido Representante Legal y Director de bufetes jurídicos como Despacho Profesional S.A. entre 1999-2010, y es socio-fundador de Aragón-Solé y Asociados, desde 2010 a la actualidad. Su carrera en el ámbito académico inició como Director del Área de Pregrado de la Facultad de Derecho y Justicia de la USPG en 2012, ascendió a Secretario general en 2015 y fue nombrado Decano de la Facultad de Derecho y Justicia desde 2015.

Está designado como miembro del Consejo del Instituto de Defensa Pública Penal (IDPP) desde 2018, siendo electo Presidente del mismo en repetidas ocasiones. Por otro lado, su experiencia en Comisiones de Postulación es amplia y su participación ha sido visible por ser propositiva y activa en las sesiones, pues es uno de los decanos que toma la palabra para hacer preguntas o cuestionar procedimientos. Además, muestra conexión con actores y entidades públicas centrales en el sistema de justicia como la ex Presidenta de la CSJ, Silvia Patricia Valdés Quezada; la actual Fiscal General, María Consuelo Porras Argueta, así como el IDPP.

21. Consultado en: <https://portal.sat.gob.gt/portal/noticias/caso-b410-acciones-administrativas-por-revocatoria-de-amparos/>; también: Plaza Pública. “B410: la historia de un fabricante de empresas fantasma y el maestro que prestó su protocolo”, 3 de diciembre de 2024. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/justicia/informacion/b410-la-historia-de-un-fabricante-de-empresas-fantasma-y-el-maestro-que-presto>; y, El Observador, 16 de diciembre de 2024. “Presentación Caso B410: Estructura de defraudación tributaria (2021-2023)”. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2024/12/16/presentacion-caso-b410-estructura-de-defraudacion-tributaria-2021-2023/>

La presencia de Valdés Quezada en la red del decano Aragón Solé, se explica por la inclusión de Consuelo Porras en la nómina de seis candidatos para fiscal General 2022-2026, tras una orden emitida por la Corte de Constitucionalidad (CC), lo cual resultó en su reelección. En ese momento, Silvia Valdés Quezada presidía la Comisión Postuladora como Presidenta también de la CSJ, y Aragón Solé fungía como Secretario de la misma, quien dentro de sus actuaciones fue señalado de retrasar la sesión para que la CC lograra resolver esa incidencia a favor de Porras Argueta, además de reiterarle su apoyo por su gestión en el MP. En 2023, el IDPP homenajeó Valdez Quezada, entonces Presidenta de la CSJ, quien recién había sido sancionada por el Departamento de Estado de Estados Unidos²².

Juega un papel importante en el IDPP por su vinculación directa con la Presidencia de la CSJ de turno, y le da un valor alto de poder doble en la Comisión de Postulación. La importancia de dicha institución radica en que es una entidad estratégica con representatividad alta en el gremio de abogados defensores públicos, y porque incide en otros espacios de toma de decisión como el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEIJ).

Núcleo familiar

Se identificó que su núcleo familiar está integrado por al menos tres abogados identificados, empezando por su padre, el abogado Luis Roberto Aragón Hernández, fallecido en diciembre de 2025²³. Dos de sus hermanos también son abogados: Anabella Aragón Solé, quien en 2017 y 2018 prestó servicios profesionales al Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM); y Jorge Esteban Aragón Solé, cuya red de empresas implica a proveedores estatales y trabajadores 011.

Análisis de redes

En su rol de notario, constituyó un grupo de 37 empresas de las que destacaron:

- Intellego S.C. Sucursal Guatemala (NIT 86238272), una entidad mexicana involucrada en un millonario caso de corrupción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)²⁴.
- EC Servicios S.A. (NIT 103371478), la cual comparte la ubicación con un conglomerado de 67 entidades, entre ellas, Asfaltos y Petróleos S.A. (ASPETRO) con NIT 30162513, vinculada al "Caso B410" e inhabilitada en 2024.

22. Recuperado en: <https://www.state.gov/reports/section-353-corrupt-and-undemocratic-actors-report-2023/>

23. Consultado en: <https://www.instagram.com/p/DSj5SByD2Kv/>

24. Diario La Hora. "IGSS rescinde contrato con Intellego S.C.", 26 de noviembre de 2016. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2016/11/26/igss-rescinde-contrato-intellego-s-c/>

- Inversiones CEINCASA S.A. (NIT 95541659), que tiene como contador a Judith Ana Isabel Tomas Godínez (NIT 89662733), quien ejerce la misma función para Inversiones Séptimo Arte S.A. (NIT 110019482), entidad vinculada al “Caso B410” por su dirección fiscal: 33 Calle “C” 10-16, Zona 7, Colonia Banvi II, Ciudad de Guatemala, y porque el principal responsable de ese caso, David Francisco Barrera Maldonado (NIT 27212998), fue uno de sus Representantes Legales.

La conexión con la Universidad San Pablo de Guatemala y el pastor/abogado Harold Caballeros

La Universidad San Pablo fue fundada por el pastor y empresario, Harold Osberto Caballeros López, y su esposa Cecilia Arimany Tejada de Caballeros. La figura de Caballeros López, es clave, ya que actúa como fundador, rector y máxima autoridad de la institución.

Al ser fundador y Rector de la Universidad San Pablo, Caballeros López cuenta potencialmente con capacidad para influir en la Comisión de Postulación a través del representante de la universidad y Decano de la Facultad de Derecho, Luis Roberto Aragón Solé²⁵.

La forma en que vote Aragón Solé puede funcionar como un indicador indirecto del nivel de influencia de Caballeros López sobre el proceso de selección del Fiscal General. Desde un enfoque de inteligencia, esto configura un canal de influencia indirecta donde Caballeros López no participa formalmente en la Comisión, pero puede proyectar intereses o lineamientos por medio del voto del Decano que representa a su universidad.

Su relevancia radica en la cadena jerárquica institucional: Caballeros López controla o dirige la USPG; Aragón Solé representa a la universidad en un órgano de decisión estatal; por tanto, el voto y posicionamiento del decano pueden funcionar como proyección de intereses del fundador y rector. En términos de inteligencia, esto permite clasificar a Aragón Solé como vector de influencia probable de Harold Caballeros dentro del proceso de postulación del Fiscal General.

La relación entre Aragón Solé y Harold Caballeros no se limita a su trabajo en la USPG. Según un edicto del Registro Mercantil, Aragón Solé fue el notario que inscribió en mayo de 2023, la empresa Vanderkamp S.A., cuyo Representante Legal es David Caballeros Arimany, hijo de Caballeros López. Sin embargo, en *Guatecompras* no aparece la información del notario que la inscribió. La empresa inició con un capital social de Q. 499,900 y su sede es: 4 Calle 23-03, Zona 14. En esta dirección se encuentran domiciliadas, al menos 10 otras empresas de las cuales miembros de la familia Caballeros son Representantes Legales:

25. Equipo de El Observador. “Harold Caballeros: el discreto patrimonio en Estados Unidos de un actor clave en las elecciones a Fiscal General y Jefatura del MP 2026”. Boletín Enfoque, Análisis de situación. Año 17, No. 113, 13 de abril de 2026. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2026/04/13/boletin-enfoque-analisis-de-situacion-no-113-harold-caballeros-el-discreto-patrimonio-en-estados-unidos-de-un-actor-clave-en-las-elecciones-a-fiscal-general-y-jefatura-del-mp-2026/>

- Universidad San Pablo de Guatemala.
- Iglesia El Shaddai Centro de Adiestramiento Cristiano.
- Inmobiliaria Futurística V.W.
- Fundación Abraham Kuyper.
- Belmopan.
- Librería Kairos.
- Iglesia Ministerios El Shaddai.
- Telefe.
- Fundación Manos de Amor; y,
- Desarrollos y Calidad de Vida.

En esta dirección también se domicilian otras empresas relacionadas indirectamente a Caballeros López:

- San Agustín S.A., cuyo Representante Legal es Jorge Joel Jordan Gracia, yerno de Caballeros López y Representante Legal de la USPG.
- Visión de Futuro para Guatemala S.A., de Juan Luis Arévalo Coronado y Juan Carlos Abril Ubico, socios de Caballeros en Telefe; y,
- Asociación Semillas de Cambio, también de Juan Luis Arévalo Coronado.

Caballeros López y su familia tienen un emporio de empresas y entidades constituidas en Estados Unidos, que refleja la millonaria capacidad financiera del pastor y abogado²⁶.

Empresas vinculadas a Luis Roberto Aragón Solé como Representante Legal

En el portal Guatecompras, Aragón Solé figura como representante de 3 empresas que son: GET S.A., Despacho Profesional S.A. y Grupo ASIV, S.A.:

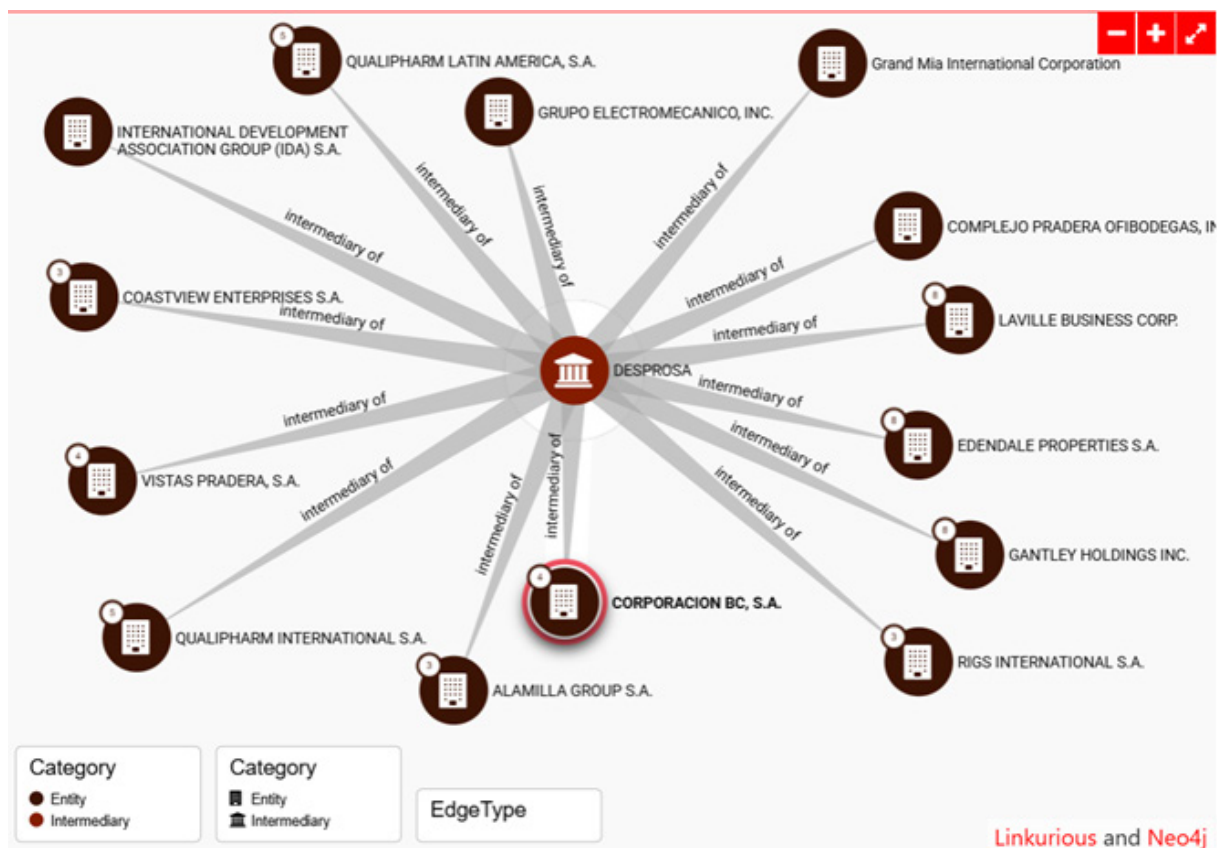
Despacho Profesional S.A. (DESPROSA)

Aragón Solé aparece como Representante Legal de la empresa con plazo al 25 de diciembre de 2015. Sin embargo, en su perfil de la red *LinkedIn* indica que trabajó allí entre 1999 y 2010 como Director de Litigio y corresponsable del área corporativa.

Según las filtraciones de los *Panamá Papers*, DESPROSA fue intermediaria de al menos 14 empresas *off-shore*.²⁷ El domicilio de DESPROSA es 15 Avenida 14-15, Zona 10, Guatemala, la dirección que reportan todas las *off-shore*.

26. Ibidem.

27. Recuperado en: <https://offshoreleaks.icij.org/nodes/11001224>



Fuente: <https://offshoreleaks.icij.org/nodes/11001224>

DESPROSA está vinculada a la empresa Adoption Supervisores Guatemala, S.A.²⁸, a la cual se le investigó por siete adopciones ilegales. Su socio es Marco Tulio Mérida Cifuentes, quien fue Secretario de Coordinación de Julio Antonio Reyes Sagastume, hermano de Conrado Reyes Sagastume, quien fue Fiscal General brevemente en junio de 2010, antes de ser destituido por el entonces Presidente de la República, Álvaro Colom Caballeros (enero 2008 – enero 2012) en el gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)²⁹.

Otros Representantes Legales de DESPROSA son: Daniel Estuardo Hernández Pineda y Kariza Santisteban Blanco. El primero, un abogado a quien se identificó como una de las plazas fantasma de Felipe Alejos Lorenzana en el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.³⁰; en el caso de Kariza Santisteban Blanco, fue la notaria que inscribió la empresa Diseños Inteligentes, S.A., vinculada a la esposa de Harold Caballeros

28. Adoption Supervisores Guatemala ha sido dirigida por Ligia Azucena Mérida Cifuentes, hermana de Mérida Cifuentes. Esa empresa fue investigada por siete adopciones ilegales. Ver: Centro de Medios Independientes (CMI-Guate). “¿Qué intereses giran en torno a la muerte del capitán retirado Francisco Arana Barreda?”, 28 de noviembre de 2016. Recuperado en: <https://cmiguate.org/que-intereses-giran-en-torno-al-suicidio-del-capitan-retirado-francisco-arana-barreda/>

29. Solano, Luis y Solís, Fernando. “Los nombres tras de la coyuntura de junio – julio 2010”. Boletín Enfoque, Análisis de situación, No. 9, 12 de agosto de 2010. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2020/07/Bolet%C3%ADn-Enfoque-No.-9-Los-nombres-tras-de-la-coyuntura-de-junio-julio-2010.pdf>

30. EP Investiga. 6 de abril de 2025. Recuperado en: <https://epinvestiga.com/elpelex/caletas-de-gerona-que-estan-en-belice/>

López, Cecilia Arimany Tejada de Caballeros, quien es la Representante Legal junto con María Alejandra Cabrera Gálvez. Dicha empresa está domiciliada en Edificio Condado, Oficina 3C, Kilometro 15.5 Carretera a San Salvador, Zona 17. En esta dirección figura también Inversiones Mamounia, S.A., cuyo representante es el hijo de Harold Caballeros López. Asimismo, comparten dirección con las empresas Negocios Bocaska S.A. y Mobile Money Guatemala, cuya Representante Legal es la socia de Cecilia Arimany en Diseños Inteligentes. En la misma dirección se encuentran domiciliadas dos empresas de la notaria Kariza Santisteban, a saber: "Inversiones Inmobiliarias Globales, S.A." y "Eventos Excelentes, S.A.". La última de estas tiene como representante a Marco Tulio Mérida Cifuentes, socio de Aragón Solé y quien tiene al menos dos empresas domiciliadas en esa dirección: Negocios Excelentes S.A. y CLC Global S.A. Mérida Cifuentes también es representante de Atlantis Proyectos e Inversiones, la cual fue inscrita en el protocolo notarial de Aragón Solé.

Mérida Cifuentes también es Representante Legal de DESCA Guatemala S.A., una empresa dedicada a la venta de equipos y servicios de tecnología en la que también son Representantes Legales: Eduardo Palomo Vila, hermano de Santiago Palomo Vila, ex Secretario de Comunicación Social y actual Embajador de Guatemala ante el Vaticano por el gobierno de Bernardo Arévalo de León; y Alberto Isaías Salazar Valverde, fundador y CEO de Datasys, empresa que implementó el Programa de Transmisión de Resultados (TREP) en las elecciones generales de 2023.

Grupo ASIV, S.A.

Fue fundada el 29 de enero de 2009 y su domicilio es 22 Avenida 17-01, Zona 10, Guatemala. El notario que constituyó la empresa se llama Diego José Ruano Pérez, quien ha sido integrante del Partido Unionista (PU)³¹, donde fue candidato a diputado distrital³². Posteriormente, fue contratado como Asistente II del diputado León Felipe Barrera Villanueva, del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

GET, S.A.

Fue constituida en mayo de 1993 y su único Representante Legal es Luis Roberto Aragón Solé. Se encuentra domiciliada en 9 Calle 28-58, Zona 14, Condominio Pradera del Valle.

Lordacts S.A.

Además, en un contrato del IGSS publicado vía SNIP/SEGEPLAN, aparece mencionado como notario interviniente inscrito en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala. Específicamente, fue Aragón Solé el notario que acreditó la representación de Wilson Alexander Díaz Tobar como Administrador Único y Representante Legal de

31. Recuperado en: <https://www.tse.org.gt/images/op23/pp/PARTIDO%20UNIONISTA/PARTIDO%20UNIONISTA%20-%20CORPORACIONES%20MUNICIPALES%20-%20GUATEMALA%20-%20VILLA%20NUEVA%20.pdf>

32. Recuperado en: <https://labelectoral.org/distrital/327/diego-jose-ruano-perez/>

de Lordacts S.A., empresa que fue beneficiada con la adjudicación de la construcción del edificio de hospitalización “La Capitanía” en Antigua Guatemala, por un monto de Q. 17,957,427 millones.

Dicho contrato fue aprobado por Héctor Fajardo Estrada, Subgerente Administrativo del IGSS y ex asesor de la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP) de Alejandro Giammattei Falla, entre 2021 y 2022. Fajardo Estrada ha sido cuestionado por la firma de contratos millonarios con la empresa Lanquetín S.A. por Q. 377,357,289 millones. Además, cabe mencionar que en su unidad se encuentran contratados -probablemente con plazas fantasma- casi todos los abogados fundadores de la firma jurídica DUXLEGAL, vinculada a la empresa *DH Global Strategy* del ex Secretario de la Secretaría de Inteligencia Estratégica de la Presidencia (SIE), Mario Duarte.

Todos estos abogados trabajaron con Duarte en la SIE. Fajardo Estrada y Mario Duarte coincidieron en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) en 2015. Posteriormente, Fajardo Estrada cursó el Doctorado en Seguridad Estratégica de la USAC³³.

Bonatex S.A.

Un perfil de *LinkedIn* identificado como “Luis Aragón – abogado en bufete jurídico Aragón Sole”, declara experiencia como Asesor Legal de Bonatex S.A. entre 1997 y 2014. Aunque la identidad exacta entre ese perfil y Luis Roberto Aragón Solé no queda cerrada nominalmente, en Guatecompras se identifica como una empresa constituida por el padre de Aragón Solé³⁴.

Bonatex S.A. (NIT 70012369) aparece en registros empresariales y plataformas de comercio exterior como una empresa textil o maquilera ubicada en la Zona Franca Parque Industrial Zeta La Unión, Amatitlán, con actividad exportadora sostenida. Los Representantes Legales de Bonatex son Im Tuk Chae y Su Kun Kim.

Elementos a destacar en los perfiles de los Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas de las universidades privadas que integran la Comisión Postuladora, y que votaron contra Marco Antonio Villeda Sandoval

Universidad Da Vinci de Guatemala (UDVG), José Andrés Reyes Valenzuela

Abogado y notario, técnico en criminología y criminalística, y experto en grafotecnia con dos doctorados; Derecho Penal y Procesal Penal, y en Criminología; y dos maestrías: Criminología y Ciencias Forenses, y en Docencia Universitaria.

33. Ese doctorado fue cofundado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) cuando la titularidad de la misma la ejercía el general retirado, Ricardo Bustamante Figueroa.

34. Recuperado en: <https://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=10&lprv=4430424>

Entre 2013 y 2015 prestó servicios profesionales en el Ministerio de Gobernación (MIN-GOB), inicialmente en el Despacho Superior bajo la dirección de Mauricio López Bonilla; y posteriormente en la Inspectoría General de la Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI).

En 2016, fue contratado como Asesor en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), cuando Silvia Marynelly De León Garzona estaba a cargo de la misma, y que fue parte del Doctorado en Seguridad que impulsó el titular de dicha Secretaría Técnica, general Ricardo Bustamante Figueroa.

Hasta 2018 integró la Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad (CNS) en el ámbito de Seguridad Exterior. Esa instancia recomendó prohibir el ingreso al país del jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG), Iván Velásquez Gómez.

Universidad Francisco Marroquín (UFM), Arturo Saravia Altolaquirre

Abogado y notario por la UFM con Máster en Administración de Proyectos Inmobiliarios.

En el ejercicio profesional, ha asesorado a empresas nacionales e internacionales en derecho inmobiliario, mercantil, corporativo, administrativo, energético y de telecomunicaciones.

Fue socio de la firma Bonilla Montano Toriello & Barrios entre 2002 y 2017 y, desde el 2017, es socio fundador de ARAL Asesores Legales. Registrador Mercantil General de la República entre 1996 y 2000, y 2004-2008.

Registrador Civil de la Municipalidad de Guatemala entre 2000-2004.

Director Suplente de la Empresa Municipal de Transporte de la Municipalidad de Guatemala (EMETRA) entre 2000-2004.

Es hijo de Marta Altolaquirre Larraondo, Viceministra de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Óscar Berger Perdomo (enero 2004 – enero 2008) y la Gran Alianza Nacional (GANAN), y ex Presidenta del Centro para la Defensa de la constitución (CEDECON).

Universidad de Occidente (UDO), José Ángel Donald González Cuevas

Abogado y notario egresado de la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

Cuenta con pensum cerrado del doctorado en Derecho y de la maestría en Objetivismo por la misma universidad.

Fue Viceministro de Gobernación de Apoyo al Sector Justicia en el 2009 y asesor de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia (SAAS) de 2017 a 2019, durante el gobierno de Jimmy Morales Cabrera (enero 2016 – 2020) y el Frente de Convergencia Nacional (FCN).

González Cuevas es uno de los fundadores de la Liga Pro Patria en 1998, y de la Asociación Pro Reforma, una suerte de institución hermana. Es hijo del médico y teniente coronel asimilado Donald González Wever.

Universidad Panamericana (UPANA), Enrique Fernando Sánchez Usera

Español de nacimiento, es doctor en Derecho con dos maestrías: una en Derecho Económico Mercantil por la Universidad Rafael Landívar (URL), y la otra en Investigación en Derecho por las universidades del País Vasco (España) y Rafael Landívar.

Se ha desempeñado como empresario desde su llegada a Guatemala en 1998. En España, fue Coordinador Jurídico del Norte del Banco Español de Crédito, S.A.

La actual Comisión de Postulación de Fiscal General es la tercera en la que participa. En el 2018 votó por rechazar los señalamientos en contra del aspirante Érick Álvarez Mancilla, ex Magistrado, docente y miembro del Consejo Académico de la casa de estudios que representa, y con nexos al Grupo Campollo).

Ha sido parte de Rivers y Asociados, bufete de Carlos Fernando Rivers Sandoval, sobrino del líder político ultraderechista Mario Sandoval Alarcón, máximo dirigente del Movimiento de Liberación Nacional (MLN).

También trató de favorecer a aspirantes como Fausto Corado Morán y Franc Armando Martínez Ruiz, quien en 2014 como Magistrado, redactó el borrador de amnistía para beneficiar al general José Efraín Ríos Montt. La UPANA tiene sus orígenes en el *riosmonismo* evangélico.

En el 2022, fue uno de los Comisionados que rechazaron en forma sistemática las objeciones en contra de la actual Fiscal General, Consuelo Porras Argueta. También conformó las Comisiones de Postulación para Magistraturas de la CSJ y CA en 2024, en las que votó a favor de admitir a trámite los señalamientos en contra de aspirantes como Víctor Cruz Rivera y Luis Fernando Córdón Lucero.

Su suegro, el terrateniente y cañero español José María Rodríguez Briz, fue asesinado en 1992 en su finca en Guatemala, en un contexto de disputas entre poderosos azucareros³⁵.

35. El Faro. “El cartel del azúcar de Guatemala”, 25 de abril de 2017. Recuperado en: <https://elfaro.net/es/201704/centroamerica/20091/El-cartel-del-az%C3%83%C2%BAcar-de-Guatemala.htm>

Universidad Regional de Guatemala (URG), Luis Felipe Lepe Monterroso

Doctor en Derecho con maestría en Derecho Tributario.

Fue docente en la USAC, la UMG y en la Escuela de Estudios Judiciales.

Se desempeñó como Asesor Académico y Jefe del departamento de Control Académico y Oficina de Atención al Estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC en 2016-2019.

Fue Secretario General del Registro General de la Propiedad (RGP) en 2016-2019, y del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en 2020).

Magistrado Suplente de la Corte de Apelaciones (CA) en dos periodos: 2009 y 2014.

Prosecretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) entre 2013-2015, y miembro de la Comisión Nacional Registral nombrado en el 2019 por el entonces Presidente de la República, Alejandro Giammattei Falla (enero 2020 – 2024) y el partido Vamos.

En el 2024, conformó las Comisiones de Postulación para Magistraturas de la CSJ y de la CA en las que votó a favor de admitir a trámite los señalamientos en contra de aspirantes como Víctor Cruz Rivera, Juan Carlos Rodil Quintana y Luis Fernando Cordón Lucero.

Se le considera cercano al ex Rector de la USAC, Estuardo Gálvez Barrios, y a su grupo gremial Plataforma de Profesionales por la Justicia.

Votó a favor del punteo final que se le dio a Villeda Sandoval, aunque razonó que ese punteo no lo merecía.

Universidad Rural de Guatemala (URURAL), Mario Raúl García Morales

Abogado y notario por la USAC que se ha desempeñado como Asesor de Gerencia del IGSS desde el 2016, año en el que también fue Asesor Jurídico del fideicomiso FONACON, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

Por muchos años fue asesor de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC).

En el 2013, prestó servicios profesionales para el plan de abordaje de atención a la deuda y conflictividad social en el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz; y en el 2012 se desempeñó como asesor de la Dirección de Servicios de Seguridad Privada del Ministerio de Gobernación (MINGOB), año en el que ya era Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rural.

Si bien en el 2018 participó en la nominación de candidatos a Fiscal General, se ausentó del proceso del 2022 argumentando problemas de salud. También integró las Comisiones de Postulación para Magistraturas de la CSJ y CA en el 2019 y 2024; en esta última, estuvo a favor de admitir a trámite los señalamientos en contra de aspirantes como Julia Mariné Maldonado Echeverría, Luis Fernando Cerdón Lucero, Berner Alejandro García García, Juan Carlos Rodil Quintana, Eduardo Galván Casasola, Manuel Reginaldo Duarte Barrera y Víctor Cruz Rivera.

Pese a ser una autoridad académica cercana al diputado del partido Bienestar Nacional (BIEN) y propietario y Rector de la Universidad Rural, Fidel Reyes Lee, a lo largo de los procesos de postulación ha sido cauteloso; no hay elementos para señalarlo de responder a intereses partidarios y suele votar con el grupo de Decanos considerados independientes. Pero, durante la votación de Villeda Sandoval, fue el voto clave que lo dejó fuera de las candidaturas para Fiscal General.

Los Decanos/Comisionados que votaron en contra de la ponderación otorgada a Villeda Sandoval

Universidad Rafael Landívar (URL), Julio César Cordón Aguilar

Doctor en Derecho con máster en Corrupción y Estado de Derecho por la Universidad de Salamanca, España.

Docente de licenciatura en la URL, UNIS y UFM, de maestría en la URL y de doctorado en la UMG.

En el 2020 se desempeñó como abogado senior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Fue Secretario de Política Criminal del Ministerio Público (MP) en el periodo 2018 – 2020.

Director Ejecutivo del Instituto de Justicia Constitucional en 2018, y letrado de la Corte de Constitucionalidad (CC) a partir del 2006, y de la CSJ, Cámara Penal, en el 2005.

Su nombramiento como Decano despertó inquietud por haber sido miembro, al menos por un año, del equipo de trabajo de Consuelo Porras Argueta en su primera gestión al frente del MP.

Está casado con Nancy Carolina Illescas Reyes, actualmente contratada en la CSJ, e hija de coronel retirado, Sergio Bernardo Illescas Santizo, Promoción 87 de 1974 de la Escuela Politécnica.

Director de Inteligencia Militar en el gobierno de Alfonso Portillo (enero 2000 – enero 2004) y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

Universidad del Istmo (UNIS), Pablo Alberto Maldonado Ericastilla

Abogado y notario egresado de la URL, con pensum cerrado de las maestrías de Derecho Constitucional y Derecho Tributario.

Práctica legal: Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. (DEOCSA) y Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA): Gerente Relaciones Laborales de julio 2009 a la fecha.

Generación Limpia Guatemala, S.A., empresa dedicada al desarrollo de proyectos hidroeléctricos: Asesor Jurídico de julio 2008 – julio 2009.

Distribuidora de Electricidad de Occidente (DEOCSA), S.A. y Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. (DEOCSA): Asesor Jurídico y Patrimonial, abril 2002 a julio 2008.

Otras empresas: Corporación Multi Inversiones, S.A. (CMI): Asistente y Procurador Departamento Jurídico, periodo septiembre 1997– abril 2002.

Banco del Café, S.A.: Coordinador de Cuentas Promocionales y Coordinador Jurídico, Departamento de Cartera, enero 1995 – septiembre 1997.

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG), Luis Antonio Ruano Castillo

Abogado y notario egresado de la Universidad Mesoamericana (UMESO), con estudios de maestría en Derecho Penal y Procesal Penal.

Se ha desarrollado como catedrático universitario y asesor jurídico en el ámbito laboral y corporativo.

En el proceso del 2022 se desempeñó con cautela ante el señalamiento de plagio de tesis de doctorado de la Fiscal General, Consuelo Porras Argueta, grado que obtuvo en la Facultad de Derecho de la UMG, que al momento dirige, pero se opuso firmemente a su nominación a la reelección para el MP. Por su rechazo a nominar a Porras Argueta en el 2022, el MP le inició un proceso penal y, en 2024, otra denuncia penal fue tramitada en su contra. Las denuncias en su contra, consideradas en forma general como una acción de venganza e intimidación a su actuación como Decano no-plegado a grupos que suelen amañar las postulaciones, siguen en investigación.

Universidad Mesoamericana de Guatemala (UMESO), Nery Leonel Anleu Oliva

Abogado y notario egresado de la Universidad Mesoamericana (UMESO) con estudios de maestría en Derecho Penal y Procesal Penal.

Se ha desarrollado como catedrático universitario y asesor jurídico en el ámbito laboral y corporativo.

Asumió la decanatura en 2025 en sustitución de Luis Fernando Cabrera.

Según registros públicos, en 2024 y 2025 prestó servicios profesionales al Congreso de la República asignado a la Subjefatura del bloque legislativo Azul, y entre 2021 y 2022 en la Procuraduría General de la Nación (PGN) del gobierno de Alejandro Giammattei Falla.



Fuente: internet